

Administración Local

Ayuntamientos

TURCIA

Solicitada [licencia ambiental](#) por don David Rodríguez Rodríguez, en representación de Singladura de Negocios 16, SL, para reanudación de actividad de la Estación de Servicio emplazada en la carretera LE-420, PK 24,300 (anteriormente PK 87.300), en Gavilanes de Órbigo, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren oportunas.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

Turcia, 13 de abril de 2018.–El Alcalde, José Luis Casares García.

10643

14,50 euros